



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Guayaquil ha fallecido el distinguido ciudadano **Ingeniero LUIS ENRIQUE ORRANTIA GONZALES**,
- Que durante su vida tuvo una gran actividad empresarial, habiendo creado y gerenciado varias industrias y empresas con un alto nivel de producción;
- Que en su actividad pública ocupó relevantes funciones, ya como miembro de Directorio de diversas entidades o instituciones, ya como Embajador de nuestro país ante el Reino de Bélgica, Gran Ducado de Luxemburgo y la Unión Europea;
- Que por su brillante desempeño y proficua actividad, ha sido merecedor de Menciones y Condecoraciones que acreditan su notable vocación de servicio;

ACUERDA

Deplorar tan sensible fallecimiento que enluta no solamente a su distinguida familia, sino también a la comunidad guayaquileña.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a su Esposa e Hijos, haciendo ostensible el pesar del Parlamento ecuatoriano por tan lamentable suceso.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de febrero del año dos mil

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL